



GG-OF-0097-2021

29 de enero de 2021

Señores

Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y el Gasto Público

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley N° 8683 “Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda”, se procede a presentar el informe anual de cumplimiento para el ejercicio económico 2020.

Quedamos a sus órdenes para cualquier información o aclaración adicional que requieran.

Atentamente,

Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés

Gerente General

DHC/wbr/scc

c.e: MBA Martha Camacho Murillo, Dirección FOSUVI, BANHVI